GEMIMEB S.A.S

Nit: 900537497-7
www.gemicolombia.com
administracion@gemicolombia.com
PBX: 3221002 - Tel Movil: 3113671122
CIR 2 CR 68 58 - Medellin - Antioquia
ACTIVIDAD ECONOMICA: 3312 - RESPONSABLE DE IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 607
Fecha - (dd/mm/aaaa)
4/07/2023

RESOLUCION DIAN No. 18764049553489 VIGENTE DESDE EL 26 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2024, AUTORIZACION RANGO DE FACTURACION ELECTRONICA: DESDE EL NUMERO 566 HASTA 2000 CON PREFIJO FE.

Informacion del Cliente

SEÑORES: MUNICIPIO DE MEDELLIN
NIT: 890905211 - 1
DIRECCION: CALLE 44 52 165 OF 425
MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA
ORDEN DE COMPRA: - REMISION:
TELEFONO: 38555555

CIUDAD: MEDELLÍN ANTIOQUIA
VENDEDOR: VARIOS
CONDICIONES DE PAGO: 30 Dias / Fecha Ven(d/m/a): 3/08/2023
PEDIDO INTERNO:
FECHA Y HORA DE EXP. Y VALIDACION(m/d/a):7/4/2023 1:05:34 PM

Codigo	Nombre Producto	$ Unidad	Cant	Medida	Bodega	IVA	ICO	$ Parcial
1001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2,083,219.0	1.0	Unidad	BPRINCIPAL	19.0	0.0	2,479,031

CUFE: ac007cea53a035746b80517e5f095faa8de029f46d9528f53e9ef132af8566d69b892db59992fa781e61ead3a38dd56b
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Total Unidades Entregadas: 1
Factura en Pesos Colombianos (COP)
NOTA: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS REALIZADOS EN LAS DIFERENTES SEDES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA, REPORTES E INFORME DETALLADO ADJUNTO
CONTRATO 4000112780 DE 2023

Total Bruto:	2,083,219
Descuento:	0
SubTotal:	2,083,219
I.V.A	395,812
ImpoConsumo	0
TOTAL:	**2,479,031**

Consignacion: Cuenta de Ahorros Bancolombia 2728 6014 882 a Nombre de Gemimeb SAS

Esta Factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio- según el artículo 774 del código de Comercio. Con esta, EL COMPRADOR declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título valor. Condiciones y Políticas de Garantía: El recibo de esta Factura de Venta, significa la aceptación total, por parte del cliente, de las siguientes condiciones y políticas de garantía: 1-Para todo producto sin excepción, la garantía se otorga y se ejecuta directamente por el fabricante de dicho producto, siguiendo las políticas de y procedimientos que se establezcan en sus manuales o documentos anexos de garantía, de las cuales se responsabiliza al cliente de su recepción.

ELABORADO E IMPRESO POR EQSIS S.A.S - NIT: 900730685 - WWW.EQSIS.COM.CO Y ENVIADO ELECTRONICAMENTE POR PROVEEDOR TECNOLOGICO VSDC S.A.S. NIT:811.02619

Firma Emisor:

Firma Cliente: